RESOLUCIÓN Nº 20 / 373

ACTA 030/2020

VISTO:que por expediente 2020-81-1290-00503 ref. Solicitudes varias para Actividad dìa 05/12/2020 Fiesta de La Diversidad en Balneario Parque Del Plata

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se apoya a actividades en bien a la comunidad en general sin fines de lucro

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 3/3 afirmativo locomoción con chofer de Municipio La Floresta para traslado de generador y gazebos para Actividad del dia 05/12/2020 en Balneario parque Del Plata
- III) Notifiquese a gestionante
- III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Registrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Jorge Fachelli

Alcalde

€6ncejal